

TEMAS TRATADOS EN LA 9.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

HORA DE INICIO: 10:02 H. HORA DE SUSPENSIÓN: 12:56 H. HORA DE REINICIO: 15:03 H. HORA DE TÉRMINO: 19:02 H

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Aprobación de acta	<u>Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024:</u> — 6.ª sesión, celebrada el 3 de abril de 2024	APROBADA

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>MOCIÓN DE CENSURA A MINISTRA DE ESTADO</p> <p>Autores: congresistas Bellido Ugarte, Balcázar Zelada y Varas Meléndez, del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; Agüero Gutiérrez, Mita Alanoca, Palacios Huamán, Quispe Mamani y Taipe Coronado, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bazán Narro, Bermejo Rojas, Cutipa Ccama, Luque Ibarra, Paredes Piqué, Reymundo Mercado y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú; Calle Lobatón, Luna Gálvez y Wong Pujada, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Dávila Atanacio, Tacuri Valdivia y Zea Choquechambi, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Aragón Carreño, Cordero Jon Tay, Luis Gustavo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Soto Palacios y Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Valer Pinto, del Grupo Parlamentario Somos Perú; y Arriola Tueros, Flores Ramírez, Mori Celis, Quito Sarmiento y Ugarte Mamani, no agrupados</p>	<p>Moción 10882, mediante la cual proponen que el Congreso de la República censure a la ministra de Cultura, Leslie Carol Urteaga Peña, por su falta de capacidad de gestión en la conducción del sector cultura y grave omisión de funciones que vienen perjudicando gravemente la actividad turística del país, y la reactivación económica</p> <p>Moción presentada el 4 de abril de 2024</p>	<p>RECHAZADA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>51 votos a favor, 31 votos en contra y 15 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTOS DE LEY 3585, 4190, 4201, 4378, 4556, 4799, 4992, 5761, 6021, 6032, 6091, 6170, 6230, 6289, 6340, 6456, 6465, 6494, 6544, 6566 y 6642</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Perú Libre, Perú Bicentenario, Podemos Perú, Fuerza Popular, Acción Popular, Cambio Democrático - Juntos por el Perú, Somos Perú, Bloque Magisterial de Concertación nacional, no agrupado</p> <p><u>Comisión de Economía.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de abril de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone autorizar el retiro facultativo de los fondos de los afiliados en el Sistema Privado de Pensiones hasta por 4 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>95 votos a favor, 5 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>95 votos a favor, 4 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p>Antes fue aprobada por 75 votos a favor, 23 votos en contra y 0 abstenciones la cuestión previa para votar por separado el texto para autorizar el retiro facultativo de los fondos de los afiliados en el Sistema Privado de Pensiones hasta por 4 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el texto sustitutorio de modernización del Sistema previsional Peruano</p> <p>No fue aprobado, por 20 votos a favor, 74 votos en contra y 9 abstenciones, el texto sustitutorio del proyecto de modernización del Sistema previsional Peruano, con excepción de las disposiciones complementarias transitorias sexta, séptima, octava, novena y décima</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 7502</p> <p><u>Iniciativa</u> Poder Ejecutivo</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de abril de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 11 de abril de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone autorizar el ingreso al territorio de la República del Perú de unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra</p>	<p>APROBADO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 46 votos a favor, 15 votos en contra y 9 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTO DE LEY 884 <u>Autógrafo observada por el señora presidenta de la República</u></p> <p>Iniciativa Observación del señora presidenta de la República</p> <p>Comisión de Educación. Dictamen en mayoría, que recomienda el allanamiento a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 8 de noviembre de 2023</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone regular la personería jurídica del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú</p>	<p>APROBADO EL ALLANAMIENTO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 93 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTO DE LEY 4302</p> <p><u>Iniciativa</u> Grupo Parlamentario Bloque Magisterial</p> <p><u>Comisión de Ciencia.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de julio de 2023</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del proyecto de ley, publicado en el Portal del Congreso el 27 de marzo de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la creación del Parque Científico Tecnológico del Departamento de San Martín</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN, CON UNA ACLARACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 94 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 92 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 7373</p> <p><u>Iniciativa</u> Poder Ejecutivo</p> <p><u>Comisión de Relaciones Exteriores.</u> Dictamen en mayoría, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 8 de abril de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de abril de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone la Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo por Intercambio de Comunicaciones entre la República del Perú y la Comisión Ballenera Internacional relativo a la realización de la Sexagésima Novena Reunión Bienal de la Comisión Ballenera Internacional, constituido por la nota RE (MIN) N° 7-10-N/9, de 27 de febrero de 2024, suscrita por el ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, y la carta MRU/JAC/33544 de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), de 4 de marzo de 2024, suscrita por la secretaria ejecutiva de la CBI</p>	<p>APROBADO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 63 votos a favor, 20 votos en contra y 12 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTO DE LEY 3464 <u>Autógrafo observada por el señora presidenta de la República</u></p> <p>Iniciativa Observación del señora presidenta de la República</p> <p>Comisión de Educación. Dictamen en mayoría, que recomienda la insistencia en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 6 de marzo de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 28983, Ley de igualdad entre mujeres y hombres, para precisar el uso del lenguaje inclusivo</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 73 votos a favor, 11 votos en contra y 17 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTO DE LEY 6288</p> <p><u>Iniciativa</u></p> <p>Grupo Parlamentario Perú Bicentenario</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de marzo de 2024</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto de lo Proyecto de Ley 6288 y otros, publicado en el Portal del Congreso el 20 de febrero de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone crear la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha en la provincia de Chincha, departamento de Ica</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>96 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>96 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones</p>

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA	Luego del ingreso a cuarto intermedio del punto 2 y al final de la sesión	APROBADAS

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN

Cuadro resumen

MOCIÓN DE CENSURA A MINISTRO DE ESTADO	RECHAZADA	1
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADOS	2
PROYECTOS DE LEY	ALLANAMIENTO APROBADO	1
	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	3
	INSISTENCIA APROBADA	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		8

11